

7. Revisar los resultados de la evaluación de las experiencias significativas.

El coordinador de Experiencias Significativas de la Secretaría de Educación departamental de Córdoba, realiza un análisis de los resultados enviados por el evaluador asignado por la SED Córdoba a las experiencias registradas. Con base en esta revisión, define si el resultado se debe validar, a través de una visita in situ a la experiencia o a través de la realización de una “Jornada de socialización y retroalimentación de experiencias”; lo anterior con el objeto de analizar las experiencias desde su realidad, interactuar con los sujetos involucrados y verificar que el concepto emitido por el evaluador sea coherente y justo con lo realizado por el líder de la experiencia. En estos espacios, el autor o líder de la experiencia pondrá a disposición de los funcionarios de la secretaría, la información que sea requerida y les brindará apoyo con el fin de que verifique, valide y entregue las recomendaciones y observaciones de retroalimentación.

Esta actividad es programada en el sistema de información SIGCE, en capacitación a través del módulo PAM, o en el sistema de información que posea la entidad territorial certificada, y en caso que no cuente con sistema de información.

Dependiendo de los resultados de la visita o de la jornada de socialización, el funcionario responsable del tema de experiencias significativas en el área de calidad educativa de la SED Córdoba, deberá:

- ✓ Realizar ajustes a los resultados de la evaluación, en caso de ser necesario.
- ✓ Registrar en el aplicativo Las Rutas del Saber Hacer en el Portal Colombia Aprende el estado de desarrollo de la experiencia una vez lo haya validado, cambiar la etapa de la experiencia de evaluación a publicación y enviar el respectivo informe de evaluación al autor de la experiencia significativa de forma escrita y personal, explicándole la justificación y sus implicaciones en el proceso.